



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS SUAREZ CRISTIAN SEBASTIAN - MARZO 2026

VISTO:

El requerimiento mediante el cual la Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Facultad de Lenguas solicita el pago de las copias realizadas con motivo del desayuno de bienvenida para estudiantes internacionales, así como su inscripción en el sistema Guaraní, a fin de adjuntar la información básica y el tutorial de matriculación

CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que resulten necesarios para tal fin con Recursos Propios;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Avalar el pago del tique N°00004-00014638, de fecha 17 de marzo de 2026, a favor de la firma "SUAREZ CRISTIAN SEBASTIAN", CUIT N° 20-25456945-4, en concepto de copias realizadas con motivo de la bienvenida a los estudiantes internacionales, llevada a cabo el día 18 de marzo del corriente año, por un monto total de pesos mil novecientos cincuenta con 00/100 (\$1.950,00).

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.

